

POLIZA DE SEGURO INCENDIO Y ALIADOS

N° 101-18-00149048

MAPFRE Seguros Generales considerando : La propuesta de seguro presentada por el contratante o la cotización efectuada por el asegurador y su aceptación por parte del contratante y con arreglo a las condiciones generales y particulares estipuladas e incorporadas a este contrato, conocidas y aceptadas por ambas partes, todo lo cual se considera parte integrante de la presente póliza, asegura a:

IDENTIFICACION DE LA POLIZA

Producto	: INCENDIO	Periodo de Vigencia	
Sucursal	: OAC II	Desde las 12:00 hrs. del	31-12-2018
Corredor	: CASAGRANDE CORREDORES DE SEGUROS LTDA	Hasta las 12:00 hrs. del	31-12-2019
RUT Corredor	: 76.525.270 - 9	Días	365

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

Proponente	: FUND PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER		
Dirección	: AGUSTINAS 1389		
Comuna	: SANTIAGO	RUT Proponente	: 72.101.000-7
Ciudad	: SANTIAGO		
Fono	: 229640400	Casilla	:

IMPORTE

Moneda	: UNIDAD DE FOMENTO	Prima afecta	: 104,92
Monto asegurado	: 142.737,00	Prima exenta	: 265,26
		IVA	: 19,93
Comisión Corredor	: 49,97	Prima Total	: 390,11


CONDICIONES APLICABLES A ESTA POLIZA

La presente Póliza cubre, de acuerdo a las Condiciones Particulares que se indican y a las Condiciones Especiales y Generales que se anexan, sólo aquellas coberturas contratadas por el aceptante; las cuales se especifican detalladamente.

Para todos los efectos legales que emanen de la Presente Póliza de Seguro, las partes fijan Domicilio Especial en la ciudad y comuna de Santiago.

Se incluye Anexo relativo a procedimiento de Liquidación de Siniestros.

OAC II, 03 de ENERO de 2019
 1011800149048.0.ATARAVE.4 Coaseguro Exento
 Folio :3405729 OAC II


 P.P MAPFRE Compañía de Seguros
 Generales de Chile S.A.